

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-064/2021**

**Adquisición de 144 Sistemas de Monitoreo para los Centros de  
Verificación y Monitoreo (CEVEM)**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**15 DE OCTUBRE DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-064/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 144 SISTEMAS DE MONITOREO PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-064/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-064/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 144 SISTEMAS DE MONITOREO PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **15 de octubre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-064/2021, convocada para la **“Adquisición de 144 Sistemas de Monitoreo para los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-064/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 144 SISTEMAS DE MONITOREO PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **15** de **octubre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-064/2021.-----

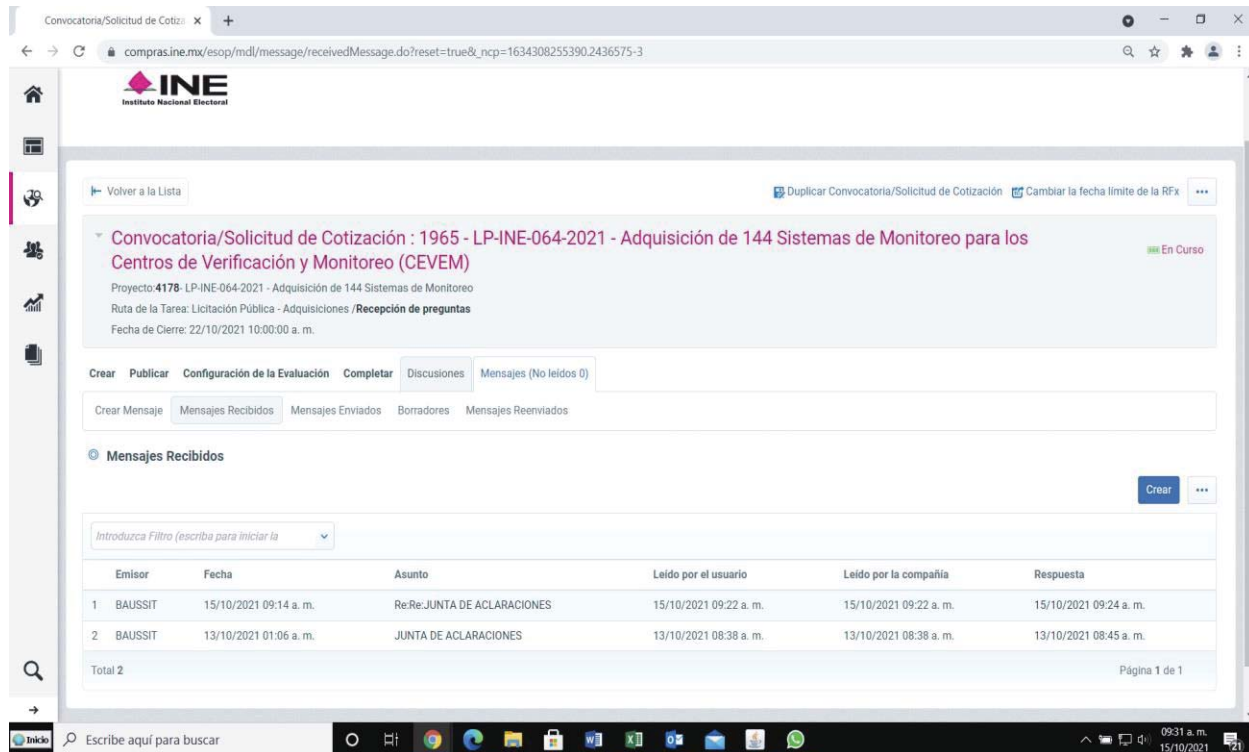
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de preguntas
1	BAUSSIT S.A. DE C.V.	Si presenta	3
<b>Total</b>			<b>3</b>

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-064/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 144 SISTEMAS DE MONITOREO PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1965 - LP-INE-064-2021 - Adquisición de 144 Sistemas de Monitoreo para los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)

Proyecto: 4178 - LP-INE-064-2021 - Adquisición de 144 Sistemas de Monitoreo  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones / Recepción de preguntas  
Fecha de Cierre: 22/10/2021 10:00:00 a. m.

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borradores | Mensajes Reenviados

**Mensajes Recibidos**

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 BAUSSIT	15/10/2021 09:14 a. m.	Re:Re: JUNTA DE ACLARACIONES	15/10/2021 09:22 a. m.	15/10/2021 09:22 a. m.	15/10/2021 09:24 a. m.
2 BAUSSIT	13/10/2021 01:06 a. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	13/10/2021 08:38 a. m.	13/10/2021 08:38 a. m.	13/10/2021 08:45 a. m.

Total 2 | Página 1 de 1

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante BAUSSIT S.A. DE C.V. que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 15 de octubre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-064/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 144 SISTEMAS DE MONITOREO PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b>  <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833711  
HASH:  
C8162963DB2D6DB5F90098EC6919EA4804180FB065D6EA  
D83615EC7B4307FBBF

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833711  
HASH:  
C8162963DB2D6DB5F90098EC6919EA4804180FB065D6EA  
D83615EC7B4307FBBF

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 833711  
HASH:  
C8162963DB2D6DB5F90098EC6919EA4804180FB065D6EA  
D83615EC7B4307FBBF

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-064/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 144 SISTEMAS DE MONITOREO PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

## **Anexo 1**

### **Solicitudes de Aclaración**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-064/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 144 SISTEMAS DE MONITOREO PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Baussit, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 7, Párrafo 3	Introducción	<p>En el párrafo 3 de la Introducción indican que “No se aceptarán cartas que manifiesten apearse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica...”</p> <p>Existen fabricantes que a pesar de cumplir e inclusive exceder las especificaciones que ustedes requieren, o no las publican en sus folletos, o no lo hacen con la redacción o en los términos en los que el INE las solicita.</p> <p>¿Aceptan que dichas especificaciones se manifiesten directamente por el fabricante en un documento emitido bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal?</p>	<p>Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 34 y 35, de la convocatoria, se acepta su solicitud, cabe aclarar que sólo se aceptará carta del fabricante de las características que no se identifiquen en manuales, brochure y/o folletos emitidos por el fabricante, por lo que “El Instituto” podrá validar mediante información adicional el cumplimiento de las características que no se identifiquen claramente en la documentación original emitida por el fabricante con la marca y modelo propuesto por el Licitante, por lo que dicha aclaración, es aplicable para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	Dirección de Procesos Tecnológicos
2	Página 34-35	Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Inciso	En los CEVEM cuentan con infraestructura para albergar la solución requerida por el INE para la correcta	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 34 y 35, de la convocatoria, es correcta su apreciación	Dirección de Procesos Tecnológicos

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-064/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE 144 SISTEMAS DE MONITOREO PARA LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO (CEVEM).**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: Baussit, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		1.1 Características de los sistemas de monitoreo	operación de todos los componentes que integran nuestra solución, sin necesidad de incrementar o incluir componentes adicionales que encarezcan el proyecto y así aprovechar la infraestructura existente.  ¿Aceptan que presentemos una propuesta de un sistema de monitoreo que cumplan con todas las funcionalidades requeridas, utilizando la infraestructura existente en los CEVEM?	toda vez que en los CEVEM contamos con dispositivos que pueden albergar sistemas de monitoreo, por lo que se acepta su solicitud de presentar sistemas de monitoreo que cumplan con todas las características solicitadas por el Instituto utilizando la infraestructura con que se cuenta en los CEVEM, por lo que dicha aclaración, es aplicable para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	
3	Página 34-35	Anexo 1, Especificaciones Técnicas, Inciso 1.1 Características de los sistemas de monitoreo	Se solicita a la convocante que el cumplimiento de las características del "hub y/o dispositivo" solicitado, sean opcionales, toda vez que nuestros sensores a ofertar, se conectan con las tarjetas de red, existentes en los CEVEM, las cuales cuentan con todas las funcionalidades descritas para el "hub y/o dispositivo" solicitado, ¿se acepta nuestra solicitud?	Referente al Anexo 1, Especificaciones Técnicas página 34 y 35, de la convocatoria, se acepta su solicitud siempre y cuando sean cubiertas en totalidad las características mencionadas ya que de lo contrario los sistemas de monitoreo no podrían desempeñarse de manera adecuada, por lo que dicha aclaración, es aplicable para todos los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	Dirección de Procesos Tecnológicos

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: RICHO MARTINEZ JORGE ISRAEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 832027  
HASH:  
B712C8899E0A369E632FEB49CB5CAA9E39F6B6F4F217B6  
AAB33F8F7E48E749AB

FIRMADO POR: AYALA GONZALEZ JOSE RAMON  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 832027  
HASH:  
B712C8899E0A369E632FEB49CB5CAA9E39F6B6F4F217B6  
AAB33F8F7E48E749AB

FIRMADO POR: CESAR OMAR BARBOSA RODRIGUEZ  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 832027  
HASH:  
B712C8899E0A369E632FEB49CB5CAA9E39F6B6F4F217B6  
AAB33F8F7E48E749AB

FIRMADO POR: LOZANO COLIN RICARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 832027  
HASH:  
B712C8899E0A369E632FEB49CB5CAA9E39F6B6F4F217B6  
AAB33F8F7E48E749AB